Nepotismo olímpico

Tiempo de lectura: 3 min.

Jesús Elorza G.

Sáb, 20/03/2021 - 11:53

Tremendo revuelo causó en el sector deportivo, el Informe de la Memoria y Cuenta del Comité Olímpico Venezolano (COV). Los atletas, entrenadores y dirigentes deportivos que lograron tener acceso al informe comentaban entre si los diferentes aspectos ¨poco claros¨ o insuficientemente explicados que sobresalían en el mismo.

Por ejemplo, señalaba uno de los dirigentes federativos, llama poderosamente la atención que a el COV ingresó un aporte de la organización Panam Sport por el

orden de los ciento noventa y siete mil doscientos cincuenta y siete dólares con sesenta y ocho centavos ($. 197.257,68), bajo la referencia 464616, presumiblemente destinados a organizaciones deportivas, y sorpresivamente, se puede observar que solamente se hace mención a la recepción de estos ingresos, pero no se detalla la distribución de estos recursos financieros.

Otro federativo, interviene para apoyar a su compañero y agregar que en el cuadro de los egresos 2020, se señalan inversiones para el mantenimiento, remodelación y construcción de tres (3) obras:

1. Casa Federación monto: cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y dos dólares con quince centavos ($ 59.652,15).

2. Villa Olímpica monto: veintiséis mil novecientos ochenta y uno dólares con cuarenta centavos ($. 26.981,40).

3. Comité Olímpico Venezolano monto: treinta y tres mil setecientos cuarenta y tres dólares con ochenta y nueve centavos ($. 33.743,89).

Pero, de estas obras no se puede constatar quienes las ejecutaron, ni la memoria descriptiva de las mismas, no se evidencia el cronograma de ejecución ni la memoria fotográfica de la ejecución. Por la envergadura de esta inversión se debería dejar constancia del alcance e impacto, así como la o las empresas que realizaron o ejecutaron estas obras.

Un atleta, mostrando su malestar, señala con los documentos en la mano que, en los gastos destinados a la búsqueda de “resultados superiores” y actualización técnica de los atletas, se destinaron solamente 5.500.000 bolívares y a los dirigentes olímpicos les asignaron nada más y nada menos que 10.886.117.287,31 bolívares por concepto de Dietas por Reuniones¨ que yo prefiero llamar ¨Bozal de Arepas¨ para comprar silencios cómplices.

Un entrenador, se mostró solidario con lo dicho por el atleta y agregó que en los Gastos por Proyectos, el COV destinó Bs 2 mil 277 millones a Becas que contrasta con lo invertido en la fiesta anual de la Gala Olímpica, mercadería y promoción que asciende a más de 11 mil millones. El Ideal Olímpico de esos dirigentes es una rumba a todo dar, el atleta es un tema de poca importancia. Al Programa de Entrenadores, señalan que le aportaron 99 mil novecientos sesenta y nueve dólares, pero el informe no evidencia en forma discriminada la identificación de cada técnico

que fue beneficiado con ese dinero, terminó diciendo el entrenador.

No dejen por fuera que en el 2020 destinaron 75.228 dólares para ayudas a atletas, pero en su concepto de “pantallerismo y lujo” le metieron 124.177 dólares a remodelación, mobiliario y mantenimiento a la sede del COV. Para estos dirigentes olímpicos lo importante no somos nosotros sino una sede dorada, dijo un atleta.

Muy serio tomó la palabra un dirigente federativo para señalar, que uno de los aspectos de mayor gravedad contenido en el referido Balance de Tesorería 2020, es lo relacionado con lo que podríamos llamar ¨NEPOTISMO OLIMPICO¨. Ya que se pudo observar en los estados de cuenta suministrado, la erogación de pagos a personas con vinculaciones de afinidad y consanguinidad con el presidente del COV, en flagrante violación de lo estatuido en el artículo N.º 25 de los estatutos del Comité Olímpico Venezolano (COV), donde se prohíbe la actuación de personas con vinculo conyugal, de adopción o parentesco dentro del 4to grado de consanguinidad y 2do de afinidad ambos inclusive. Esto se puede evidenciar en las erogaciones siguientes:

1. María Vásquez referencia 383043, monto 3.000 dólares

2. Desirée Karina Vásquez referencia 385406, monto 1.000 dólares

3. María Vásquez referencia 388567, monto 1.000 dólares

4. María Vásquez referencia 398525, monto 1.500 dólares

5. María Vásquez referencia 394153, monto 5.700 dólares

6. Génesis Álvarez referencia 394986, monto 1.020 dólares

7. Desirée Carina Vásquez referencia 417535 monto 8.600 dólares

8. María Vásquez referencia 417771 monto 1.200 dólares

9. Vicente Vásquez referencia 417931 monto 1306,24 dólares

10. Esteban Álvarez referencia 418361 monto 1.300 dólares

11. María Vásquez referencia 418359 monto 6.500 dólares

12. María Vásquez referencia 420830 monto 10.500 dólares

13. Desirée Carina Vásquez referencia 465135 monto 2.049,64

14. María Vásquez referencia 465137 monto 5.100 dólares

15. Desirée Carina Vásquez referencia 465554 monto 2.600 dólares

16. Génesis Álvarez referencia 466046 monto 500 dólares

17. Génesis Álvarez referencia 449391 monto 2.700 dólares

18. Alicia de Vásquez referencia 456410 monto 5.000 dólares

De la erogación marcada con el numeral 18, se da la supuesta descripción de que son recursos destinados para la remodelación de la Casa Federaciones, para la que el monto asignado es superior, por lo que se puede entender, que existen otras erogaciones no reportadas en estos balances.

Toca a la Asamblea de Federaciones, ponerle un punto final a este “Festín de Baltazar” lleno de corrupción y nepotismo dentro del movimiento olímpico venezolano, dijo para terminar el dirigente deportivo, provocando una generalizada manifestación de apoyo solidario de atletas, entrenadores y federativos en todo el país.

ver PDF
Copied to clipboard